



Sesión: 21
Fecha: 07-05-2019
Hora: 12:07

Proyecto de Acuerdo N° 9

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República retirar su apoyo a la declaración del Grupo de Lima que respaldó el intento de golpe de Estado en la República Bolivariana de Venezuela, acaecido el 30 de mayo de 2019.

Votación Sala

Estado: Rechazado
Sesión: 24
Fecha: 09-05-2019
A Favor: 40
En Contra: 46
Abstención: 8
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Boris Barrera Moreno**
- 2 **Camila Rojas Valderrama**
- 3 **Amaro Labra Sepúlveda**
- 4 **Claudia Mix Jiménez**
- 5 **Emilia Nuyado Ancapichún**
- 6 **Diego Ibáñez Cotroneo**
- 7 **Camila Vallejo Dowling**
- 8 **Daniel Núñez Arancibia**
- 9 **Guillermo Teillier Del Valle**
- 10 **Carmen Hertz Cádiz**

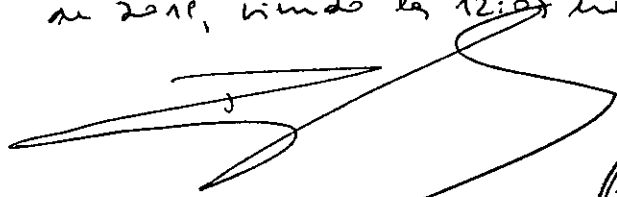


Adherentes:

1

Nº 9

Presentado por el diputado Juan Guaidó
Barraza, en sesión N° 21, de 7 de mayo
de 2019, siendo las 12:00 horas.



PROYECTO DE ACUERDO

Solicita a S.E. el Presidente de la República retirar su apoyo a la declaración del Grupo de Lima que respaldó el intento de golpe de Estado en Venezuela acaecido el 30 de mayo de 2019.

Considerando:

1. Que con fecha 30 de mayo de 2019 el diputado venezolano Juan Guaidó - autoproclamado como "presidente encargado"- difundió un video llamando a las Fuerzas Armadas a derrocar al gobierno del presidente Nicolás Maduro, aparentando haber tomado una unidad militar, la base aérea La Carlota, en la ciudad de Caracas.
- 2.- Que en la ocasión Guaidó se hizo acompañar de un grupo de uniformados señalando que "en este momento me encuentro con las principales unidades militares de nuestra Fuerza Armada dando inicio a la fase final de la Operación Libertad".
- 3.- Que a las horas de iniciado el intento de golpe de Estado pudo comprobarse que no fue tomada ninguna unidad militar, ni se sumaron más integrantes del ejército a la asonada, fracasando en definitiva el pretendido derrocamiento del gobierno venezolano.
- 4.- En este contexto, el viernes 3 de mayo, el Gobierno de Chile suscribió una declaración del Grupo de Lima - organismo conformado por los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú- donde se respaldó la frustrada acción militar.
- 5.- La citada declaración señaló en su párrafo 1) que los gobiernos que integran el Grupo de Lima: "Reafirman su pleno respaldo a las acciones emprendidas durante los últimos días por el pueblo venezolano bajo el liderazgo del Presidente Encargado Juan Guaidó para restablecer el Estado de derecho en la República

Bolivariana de Venezuela, de manera pacífica y en respeto al orden constitucional, y lo alientan a perseverar en este esfuerzo".

6.- Enseguida, el párrafo 4) expresa que "instan a los miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a cumplir con su mandato constitucional al servicio de su Nación y a los miembros del Tribunal Supremo de Justicia a cesar su soporte cómplice al régimen ilegítimo;"

7.- En la misma línea argumentativa, el párrafo 15 concluye que los firmantes "Alientan al pueblo venezolano a perseverar en la lucha por recuperar la democracia y reconocen la valentía y patriotismo de los miembros de las Fuerzas Armadas que lo han apoyado en esta etapa decisiva."

8.- Que la declaración transcrita expresa claramente un apoyo a un intento de derrocamiento del gobierno de otro Estado. Más aún, el texto firmado por varios gobiernos, incluido el de Chile, insta a las Fuerzas Armadas de Venezuela a respaldar el alzamiento promovido por el diputado Juan Guaidó.

9.- Que, sólo el 24 de febrero de este año el Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, declaró que "Chile reitera su respaldo a una salida política y pacífica para la crisis en Venezuela. Chile no está disponible para apoyar alternativas que no sean pacíficas".

10.- Que la citada declaración del Grupo de Lima contradice abiertamente la línea señalada en febrero por el Gobierno de Chile en relación a Venezuela, toda vez que aquella representa el respaldo a una resolución violenta de la crisis.

11.- Más grave aún, la declaración del Grupo de Lima suscrita por el Gobierno de Chile constituye una severa transgresión a los principios de la Carta de Naciones Unidas, en particular al respeto a la igualdad soberana de los Estados y la promoción de la paz.

Al mismo tiempo, el contenido de lo declarado por Chile y otros países vulnera el principio de no intervención y solución pacífica de las controversias establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos.


12.- Que nuestro país ya conoce las trágicas consecuencias de los golpes de Estado, por lo que resulta un imperativo ético condenar todo acto que busque dar una salida violenta a la crisis económica y política por la que atraviesa Venezuela.

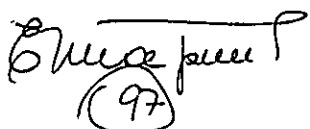
Por tanto las Diputadas y Diputados abajo firmantes suscribimos el siguiente:

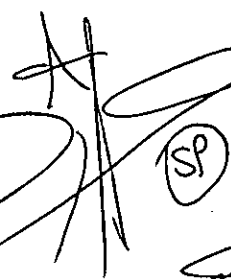
PROYECTO DE ACUERDO

La Cámara de Diputados, en ejercicio de las atribuciones exclusivas que le confiere el artículo 52, número 1), letra a), inciso primero de la Constitución Política de la República, acuerda:

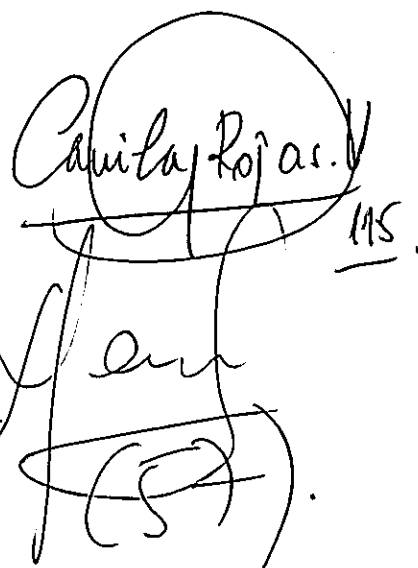
Sugerir a S.E. el Presidente de la República retirar su apoyo a la declaración del Grupo de Lima de 3 de mayo de 2019 que respalda un intento de derrocamiento del gobierno de Venezuela y, en cambio, sumarse a los esfuerzos por contribuir a una solución política y pacífica a la crisis que vive ese país.

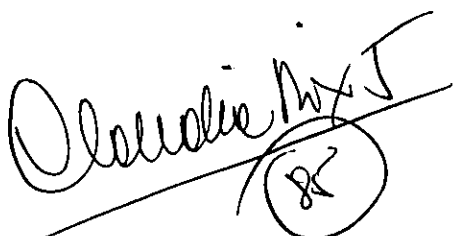

Boris Páez (11)

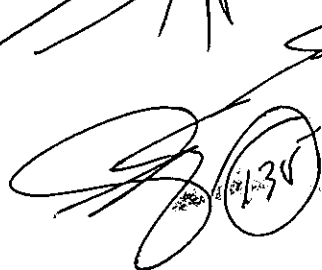

Enrique Pérez (97)

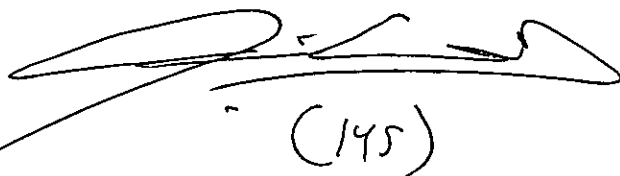

(SP)

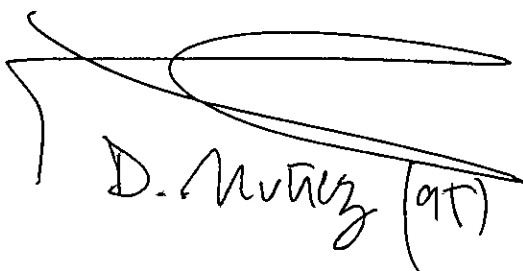

(70)


Camila Rojas (145)


Olaya Díaz (88)


(135)


(145)


D. Muñoz (97)